



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, ANO
MIL OCHOCIENTOS DIEZ
SIEETE.

En la villa de Sorana y Salas Comendadas
a los treyntey un dias del mes de Julio de mil
ochocientos diez y siete, se juntaron los señores
Junta y Regimiento de ella, havien: El Sr. Alcal-
de mayor de Capitan de guerra don M. de Juan
Nauarra Marinero, don Gonzalo Josef Canovas fern.
y don Andres Gabriel Canovas Gomales, Regidor y per-
petuo, Diputados, Jurados, y Sindico Personero que
abaxo firmaron para tratar los asuntos y negocios
del bien e ambas M. M. y de este publico, y assi
juntos acordaron lo siguiente

Resoluce
del Comandante
Genl. de la
Sufra que se
le tiene extra
to de Alfama
y pagase

Se ha visto una ord. q. comunica el Sr. Comandante
Genl. al Reyno, en conmemoracion a la comueta que
se le hizo por lo q. se acordó en Veintey uno del
mismo, en razon de Alfamienos y Pagas en
sufra. Veintey uno del siguiente, por lo que se dix-
o de manifestar que deben sufrir este servicio,
todas las Claves del Estado signiendole el turno
que les corresponde, haciendo primero el Estado
Genl. y concludido este, el privilegiado; en su con-
secuencia: Acordó: Se fue. y cumplida; y para
que se realice, observe este turno segun y co-
mo se republiere y para mandare los padrones con las
notas oportunas, y clasificandole segun corresponde,
se manda, y dese gobernar para q. el Servicio que
se basa en un sistema estable y proporcionado. A lo con-
cordado y firmado don. Sr. de Jofe-

Juan de Pizarro
Andres
Cavero

Don
ta
B. manzan

Gonzalo Jose
Canovas fernandez

